



MEMORANDO N°3/2024

Para : Ing. Agr. José Marengo,
Titular de la Secretaría de Planificación

De : Ing. Agr. Iván Espinoza. Jefe Interino
Departamento Programación y Evaluación

Fecha : 12/01/2024

Tema : Monitoreo POA SENAVE 2023



Por medio de la presente, adjunto remito a su consideración la planilla de avance correspondiente al Plan Operativo Anual SENAVE 2023, la cual refleja el progreso hasta el cierre del ejercicio fiscal anterior.

En virtud de la relevancia de la información contenida en dicho documento, se solicita atentamente su remisión a las siguientes dependencias: Dirección General Técnica, Dirección General de Administración y Finanzas, y Dirección de Tecnologías de la Comunicación.

La finalidad de esta acción es propiciar la revisión interna de la mencionada planilla por parte de dichas instancias, a fin de llevar a cabo una exhaustiva verificación del cumplimiento de las metas del plan operativo mencionado.

Asimismo, se requiere la ratificación de la información presentada o, en su defecto, la emisión de observaciones y sugerencias que consideren pertinentes para realizar las correcciones necesarias y ajustar el documento conforme a lo realizado.



Código	Actividad	Meta anual	Responsable	AVANCE MENSUAL												Total	% Avance
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
OE 1. Proteger la condición fitosanitaria del País, en apoyo a la competitividad de la producción agrícola																	
A1.1 Fortalecer las acciones de cuarentena vegetal																	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	82,9%	
1.1.1	Elaborar Análisis de Riesgos de Plagas (ARP).	10	DPV	0	1	3	2	3	0	2	0	1	0	0	0	12	100%
1.1.2	Actualizar Requisitos Fitosanitarios de Importación por producto/origen.	1	DPV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100%
1.2.3	Autorizar la Acreditación Fitosanitaria de Importación (AFIDI).	30.000	DPV	3168	3686	4443	3938	3584	2985	3331	3796	2754	2709	3299	441	38.134	100%
1.1.4	Emitir la Acreditación Fitosanitaria de Importación (AFIDI).	400	DPV - DISE - DBA - DO	51	15	61	40	51	46	37	12	28	29	0	0	370	92,50%
1.1.5	Autorizar Declaración Previa de Importación (DPI).	6.000	DPV	579	599	917	375	888	0	127	938	748	918	909	104	7.102	100%
1.1.6	Emitir Declaración Previa de Importación (DPI).	6.000	DPV-DO	569	579	882	687	848	794	806	864	703	668	678	619	8.697	100%
1.1.7	Emitir Autorizaciones de tránsito internacional de productos y/o subproductos de origen vegetal.	2	DPV	0	0	5	20	17	0	1	1	1	0	0	0	45	100%
1.1.8	Verificar tránsito internacional de productos y/o subproductos de origen vegetal.	2	DO	0	0	0	12	19	9	23	0	0	0	0	0	63	100%
1.1.9	Actualizar Lista de Plagas Cuarentenarias Ausentes.	2	DPV	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	100%
1.1.10	Inspeccionar productos vegetales de importación en Oficinas de Punto de Inspección (OPI).	13.000	DO	1023	1135	1458	1145	1109	872	874	945	1173	750	1080	1030	12.594	97%
1.1.11	Inspeccionar y certificar productos vegetales de exportación en OPI.	40.000	DO	3539	2638	2685	1930	2743	2570	3798	5725	4976	2749	4979	4343	42.675	100%
1.1.12	Actualizar normativas/reglamentaciones	4	DPV	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	25%
1.1.13	Controlar a pasajeros que ingresan a territorio nacional mediante transporte terrestre y aéreo.	400	DO	205	192	202	156	163	172	162	157	144	214	179	176	2.122	100%
1.1.14	Participar en reuniones internacionales: en el ámbito del MERCOSUR, COSAVEI, CIPF, OMC y otros de competencia de la DPV.	24	DPV - DO	0	2	11	6	7	0	0	7	0	9	0	0	42	100%
1.1.15	Reglamentar y Registrar a Empresas Aplicadoras de Tratamientos Cuarentenarios (EMATREM).	20	UR - DPV	1	0	2	2	5	2	1	1	1	1	1	0	17	85%
1.1.16	Verificar a Empresas Aplicadoras de Tratamientos Cuarentenarios (EMATREM) con fines de registro.	20	DOR	5	1	1	5	0	0	0	0	1	0	1	0	14	70%
1.1.17	Registrar a Importadores para Despacho Menor (IDM).	15	UR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0%
1.1.18	Fiscalizar a Importadores para Despacho Menor (IDM).	15	DOR	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	67%
1.1.19	Verificar infraestructura de almacenamiento y tratamiento de productos y subproductos vegetales con fines de registro.	12	DOR - UR	0	8	17	0	0	0	32	0	19	0	23	0	99	100%
1.1.20	Realizar capacitaciones y divulgaciones en el marco de Programas de Cuarentena Vegetal	2	DPV	0	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	5	100%
1.1.21	Implementar la Cuarentena Pos Entrada	2	DPV-DOR-DISE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50%
1.1.22	Realizar la Categorización de Riesgo Fitosanitario a Productos y/o Subproductos de origen Vegetal.	6.000	DPV	579	599	917	375	905	834	875	938	748	918	0	0	7.688	100%
1.1.23	Realizar cobertura nocturna en coordinación con la Unidad Interinstitucional para la prevención, combate y represión del Contrabando (UIC).	52	DOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0%
1.1.24	Inspeccionar y verificar comercios de productos vegetales en coordinación con la Unidad Interinstitucional para la prevención, combate y represión del Contrabando (UIC).	20	DOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	14	70%
1.1.25	Organizar, gestionar y realizar capacitaciones a IOA en temas de inspección, muestreo y certificación de productos y/o subproductos de origen vegetal	3	DO	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	4	100%
1.1.26	Realizar inspección fitosanitaria de productos vegetales un origen (planta, deposito o finca).	50	DOR	10	0	0	0	0	0	0	10	1	18	23	0	62	100%
A 1.2 Fortalecer las acciones de vigilancia fitosanitaria																	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	63,1%	
1.2.1	Analizar y ajustar Programas de Vigilancia Fitosanitaria.	9	DPV	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	33%
1.2.2	Evaluar Programas de Vigilancia Fitosanitaria.	9	DPV	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3	33%
1.2.3	Actualizar base de datos de Plagas Presentes en el País.	2	DPV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
1.2.4	Realizar prospecciones y supervisiones en el marco del Programa de Vigilancia Fitosanitaria para Plagas de Granos Almacenados con énfasis en <i>Trogoderma granarium</i> Everts (2012)	432	DOR - DPV	0	105	131	126	148	128	8	136	115	119	123	0	1139	100%
1.2.5	Realizar prospecciones y supervisiones en el marco del Programa de Alerta y Vigilancia Fitosanitaria en cultivo del banano, con énfasis a plagas cuarentenarias sigatoka negra, <i>Ralstonia solanacearum</i> Raza 2, <i>Radopholus similis</i> , <i>Fusarium oxysporum</i> (Foc4) y plagas asociadas.	132	DOR - DPV	0	26	27	15	21	8	22	52	13	22	55	0	261	100%
1.2.6	Realizar supervisiones y prospecciones en el marco del Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos extensivos de soja, trigo, maíz, arroz, girasol y canola.	240	DOR - DPV	17	0	18	5	21	5	17	28	11	28	64	0	214	89%
1.2.7	Realizar supervisiones y prospecciones en el marco del Programa de Vigilancia de Moscas de la Fruta presentes y exóticas de importancia agrícola.	410	DOR - DPV	232	242	269	179	222	219	232	193	214	184	219	0	2405	100%
1.2.8	Realizar supervisiones y prospecciones en el marco del Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos de productos sensibles (Tomate, Locote, Papa y Cebolla)	65	DOR - DPV	14	20	9	46	10	34	23	37	25	12	20	0	250	100%
1.2.9	Realizar supervisiones y prospecciones en el marco del Programa de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos de sésamo.	33	DOR - DPV	22	13	0	0	0	0	0	0	106	147	0	0	288	100%
1.2.10	Realizar supervisiones y prospecciones en el marco del Programa de Vigilancia Fitosanitaria en plantaciones forestales, con énfasis a <i>Eucalyptus</i> spp.	120	DOR - DPV	20	21	36	21	16	60	24	57	51	98	112	0	516	100%
1.2.11	Realizar supervisiones y prospecciones en el marco del Programa de Alerta y Vigilancia Fitosanitaria de <i>Lobesia botrana</i> en cultivo de uva y hospedantes alternativos.	48	DOR - DPV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	8%
1.2.12	Realizar prospección y supervisiones en el marco de Programa de Vigilancia Fitosanitaria en viveros.	10	DOR - DPV - DPV	0	0	4	2	2	0	1	0	0	0	0	0	9	90%
1.2.13	Realizar prospección y supervisiones en el marco de Programa de Vigilancia Fitosanitaria en <i>Cannabis</i> spp. (Cáñamo).	35	DOR - DPV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
1.2.14	Realizar diagnósticos laboratoriales en el marco de Programas de Vigilancia y campañas Fitosanitarias.	3.000	DI - DPV - DOR - DO	402	466	492	279	431	354	441	569	531	581	733	623	5902	100%
1.2.15	Realizar capacitaciones y divulgaciones en el marco de Programas de Vigilancia Fitosanitaria y Campañas Fitosanitarias.	15	DOR - DPV	0	0	0	0	4	0	2	2	1	2	0	0	11	73%
1.2.16	Implementar medidas en el marco de Vigilancia Fitosanitaria General.	50	DPV	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2%
1.2.17	Registrar a Silos, Centro de Acopio y Puertos de Embarque.	280	UR - DPV	14	12	10	24	13	11	15	21	25	17	25	0	187	67%
1.2.18	Verificar a Silos, Centro de Acopio y Puertos de Embarque con fines de registro.	280	DOR	31	7	17	23	23	25	28	17	21	16	15	0	223	80%
1.2.19	Elaborar Dossier Técnico por cultivo.	4	DPV	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	50%
1.2.20	Registrar a viveros de producción y comercialización de frutales, forestales u ornamentales.	20	UR - DPV	0	0	3	1	0	0	0	0	0	2	2	0	17	85%

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AGRICOLA
 SECRETARÍA DE SANEAMIENTO Y SALUBRIDAD
 SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO RURAL
 SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 SECRETARÍA DE INTERIORES Y JUSTICIA
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENEST

Código	Actividad	Meta anual	Responsable	AVANCE MENSUAL												Total	% Avance	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.2.21	Verificar a viveros de producción y comercialización de frutales, forestales u ornamentales con fines de registro.	20	DOR	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	15%
A1.3 Fortalecer las acciones referentes a campañas fitosanitarias.				73%														
1.3.1	Implementar acciones y aplicar medidas en el marco del Programa Nacional de Manejo Integrado con énfasis en la plaga de picudo del ajonodero.	13	DOR - DPV	52	52	52	52	52	2	2	10	2	3	2	0	281	100%	
1.3.2	Implementar acciones y aplicar medidas en el marco del Programa Nacional de Contención del HLB y su vector.	50	DOR - DPV	115	100	123	78	85	148	164	0	137	122	99	0	1171	100%	
1.3.3	Implementar acciones y aplicar medidas en el marco del Programa Nacional de Monitoreo y Control de Langosta Sudamericana y Tucuras.	18	DOR - DPV	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	18	100%	
1.3.4	Implementar acciones y aplicar medidas en el marco del Programa Nacional de Manejo Integrado de Hormigas cortadoras.	50	DOR - DPV	0	4	0	0	3	3	0	23	29	59	39	0	160	100%	
1.3.5	Implementar acciones y aplicar medidas en el marco del Programa de Alerta y Vigilancia Fitosanitaria en cultivo del Banano (Mussa spp.), con énfasis a Sigatoka Negra, Fusarium oxysporum (Foc 4) y otras plagas cuarentenarias.	25	DOR - DPV	0	26	27	15	21	8	22	52	13	0	0	0	184	100%	
1.3.6	Implementar acciones y aplicar medidas en el marco del Sistema Integrado de Mitigación de Riesgo para Anastrepha grandis establecido en el Departamento de Concepción, con fines de exportación de cucurbitáceas.	1	DOR - DPV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
1.3.7	Implementar acciones y aplicar medidas en el marco del Proyecto Finca Modelo de Manejo Integrado de Plagas con énfasis en cochinitillas, cultivo de banano.	20	DOR - DPV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
1.3.8	Aplicar medidas en el marco del Subprograma de Control de la Roya de la Soja.	25	DOR - DPV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
1.3.9	Fiscalización de viveros de producción y comercialización de frutales, forestales u ornamentales.	10	DOR - DPV - DISE	0	0	0	0	0	0	1	6	1	0	0	0	8	80%	
1.3.10	Análisis y ajuste del Programa de campañas fitosanitarias.	8	DPV	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3	38%	
1.3.11	Evaluar Programas de Campañas Fitosanitarias.	8	DPV	0	0	0	0	1	8	2	0	0	0	0	0	11	100%	
1.3.12	Supervisar y dar seguimiento a acciones realizadas por las Oficinas Regionales en el marco de los Programas de Campañas Fitosanitarias.	12	DPV	5	5	5	5	25	8	8	8	4	4	0	0	77	100%	
1.3.13	Realizar capacitaciones y divulgaciones en el marco de Programas de Campañas Fitosanitarias.	6	DPV	0	0	1	2	0	2	2	2	1	0	0	0	10	100%	
1.3.14	Fiscalizar fumigaciones de productos y subproductos vegetales.	80	DOR - DO	25	12	18	16	20	3	26	37	21	21	32	17	248	100%	
OE 2. Mejorar las condiciones de inocuidad de productos de origen vegetal para los consumidores				84,2%														
A 2.1 Fortalecer los controles en el marco de las normativas de calidad e inocuidad de productos de origen vegetal				84,2%														
2.1.1	Elaborar el Plan Anual de Monitoreo de Inocuidad Vegetal.	1	DICAO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100%	
2.1.2	Realizar monitoreos de inocuidad vegetal en puntos de ingreso.	900	DO - DICAO	165	90	145	295	95	97	79	186	256	38	91	160	1697	100%	
2.1.3	Realizar monitoreos de inocuidad vegetal en finca de producción.	250	DOR - DICAO	12	0	12	39	44	37	0	0	42	134	65	0	385	100%	
2.1.4	Realizar monitoreos de inocuidad vegetal en centro de distribución, acondicionamiento y almacenamiento.	500	DOR - DICAO	0	0	0	0	0	72	57	35	29	0	117	17	327	65%	
2.1.5	Realizar análisis de residuos de plaguicidas y otros contaminantes, en el marco de monitoreos y residualidad.	1.750	DL - DICAO	44	51	66	131	187	182	214	140	161	255	432	276	2139	100%	
2.1.6	Realizar relevamiento de las normativas (nacional - internacional) vigentes.	1	DICAO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	100%	
2.1.7	Realizar encuestas sobre utilización de productos fitosanitarios.	400	DOR - DICAO	1	0	0	0	11	18	50	0	0	0	26	0	106	27%	
2.1.8	Elaborar y/o actualizar normativas referentes a la calidad e inocuidad vegetal.	3	DICAO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	4	100%	
2.1.9	Evaluar estudios de residualidad en cultivos.	8	DICAO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	100%	
2.1.10	Elaborar parecer técnico en el ámbito de la calidad e inocuidad.	100	DICAO	2	7	7	5	0	0	10	8	56	135	65	134	429	100%	
2.1.11	Supervisar fincas de producción con implementación de sistemas de calidad.	40	DOR - DICAO	4	0	0	0	0	5	2	3	0	0	0	0	14	35%	
2.1.12	Registrar a empresas importadoras de productos y subproductos de origen vegetal.	100	UR	15	30	43	50	18	11	14	15	18	11	23	0	248	100%	
2.1.13	Verificación de depósitos de empresas importadoras y otras de productos y subproductos de origen vegetal.	100	DOR	8	10	12	5	12	3	3	10	2	1	2	0	68	68%	
A 2.2 Desarrollar la trazabilidad de rubros priorizados conforme a políticas y el mercado				63%														
2.2.1	Diseñar Sistema/Método de Trazabilidad Vegetal.	1	DICAO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	100%	
2.2.2	Certificar la calidad e inocuidad de productos vegetales nacionales para consumo interno y exportación.	2	DICAO	1	1	2	10	15	18	4	4	12	20	6	2	95	100%	
2.2.3	Registrar a fincas, productores y acopiadores de productos vegetales.	1.600	DICAO	11	26	46	104	25	142	0	0	0	129	59	51	593	37%	
2.2.4	Verificación de fincas, productores y acopiadores de productos vegetales.	1.600	DOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
2.2.5	Realizar capacitación a técnicos y productores en temas de calidad, inocuidad y trazabilidad vegetal.	10	DICAO	2	2	4	3	2	2	1	2	4	5	2	1	30	100%	
2.2.6	Emisión de DTV electrónico y convencional.	6.500	DOR	444	390	159	121	227	370	0	524	658	720	464	0	4077	63%	
2.2.7	Inscribir a productores agrícolas en el RENAPAF.	1.000	DOR - DICAO	60	137	86	56	68	151	357	0	241	145	53	0	1354	100%	
2.2.8	Fiscalizar productores y fincas que emiten Documentos de Trazabilidad Vegetal (DTVe).	200	DOR - DICAO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	6	3%	
A 2.3 Fortalecer los controles de cumplimiento de Buenas Prácticas de producción y acondicionamiento de productos de origen vegetal.				85%														
2.3.1	Otorgar habilitación a Implementadores de Buenas Prácticas Agrícolas.	2	DICAO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	50%	
2.3.2	Supervisar plantas de acondicionamiento, secaderos de yerba mate, depósitos y transporte registrados.	2	DICAO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	8	0	14	100%	
2.3.3	Realizar registro o mantenimiento a empresas certificadoras y operadoras de la producción orgánica vegetal.	30	DICAO	0	2	16	2	6	4	3	4	0	0	0	0	37	100%	
2.3.4	Realizar auditoría a empresas certificadoras de Agricultura orgánica.	6	DICAO	0	0	0	1	2	2	2	1	0	0	2	0	10	100%	
2.3.5	Realizar auditoría a empresas operadoras de Agricultura orgánica.	15	DICAO	0	0	0	1	2	2	2	1	0	0	2	0	10	67%	
2.3.6	Registrar y habilitar a plantas de acondicionamiento de frutas y hortalizas frescas.	18	DICAO	0	1	4	3	2	1	2	4	1	1	1	0	20	100%	
2.3.7	Registrar y habilitar a secaderos de yerba mate.	38	DICAO	0	0	3	5	9	11	4	4	0	2	1	0	39	100%	
2.3.8	Registrar y habilitar a transportes de productos vegetales in natura.	80	DICAO	0	2	8	12	5	1	0	8	6	5	2	0	49	61%	
2.3.9	Registrar y habilitar a depósitos de productos y sub productos de origen vegetal	50	DICAO	0	17	38	37	33	126	40	42	24	20	15	16	308	100%	
2.3.10	Realizar capacitaciones a técnicos y productores en temas referente a la producción orgánica.	10	DICAO - DOR	2	2	4	3	3	2	2	2	4	5	2	0	29	100%	

Ing. Agr. Iván Espinoza

Código	Actividad	Meta anual	Responsable	AVANCE MENSUAL												Total	% Avance			
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
2.3.11	Elaborar y/o actualizar el marco normativo referente a Agricultura Orgánica.	1	DICAO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100%
2.3.12	Verificar Plantas de acondicionamiento de frutas y hortalizas frescas.	18	DOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
2.3.13	Verificar secaderos de yerba mate.	38	DOR	0	7	4	7	17	14	11	0	1	1	0	0	0	0	62	100%	
2.3.14	Verificar transportes de productos vegetales in natura.	80	DOR	1	2	9	9	7	17	23	0	8	9	3	0	0	0	88	100%	
2.3.15	Verificar depósitos de productos y sub productos de origen vegetal.	50	DOR	0	0	0	31	21	20	0	0	0	0	0	0	0	0	72	100%	
OE 3. Mejorar la calidad de los insumos agrícolas y semillas destinados a la producción a través de controles pre y post registro																				
A 3.1 Optimizar el proceso de registro de productos fitosanitarios, fertilizantes, biofertilizantes, inoculantes, enmiendas.																81%				
3.1.1	Evaluar solicitudes de extensión de marca comercial.	450	DAG	37	32	102	71	113	196	148	129	88	69	74	23	1082	100%			
3.1.2	Evaluar solicitudes de Registro de Muestras.	300	DAG	70	23	62	27	33	75	39	32	54	54	21	26	516	100%			
3.1.3	Evaluación de solicitudes para registro de productos fitosanitarios.	1.000	DAG	77	58	84	92	43	83	92	51	94	97	79	102	952	95%			
3.1.4	Evaluar solicitudes para registro de fertilizantes, materia prima, enmiendas y afines.	450	DAG	67	48	91	47	89	75	48	88	94	45	80	47	819	100%			
3.1.5	Evaluar solicitudes de revalidas de productos fitosanitarios.	50	DAG	0	0	5	2	2	3	2	2	3	4	2	4	29	58%			
3.1.6	Evaluar solicitudes de registros de laboratorios.	32	DAG	3	5	2	2	0	7	6	6	4	2	3	0	40	100%			
3.1.7	Evaluar solicitudes para registro de profesionales técnicos.	40	DAG	12	5	15	11	14	23	8	8	8	8	14	8	134	100%			
3.1.8	Evaluar solicitudes de extensión de fecha de validez.	350	DAG	0	27	24	15	27	31	40	72	61	59	72	51	479	100%			
3.1.9	Evaluar solicitudes para registro de entidades comerciales.	60	DAG	19	15	17	15	26	38	15	0	0	0	16	9	170	100%			
3.1.10	Revisar y ajustar ficha de proceso de Registro de productos fitosanitarios, fertilizantes, biofertilizantes, inoculantes, enmiendas.	1	DAG	0	0	0	0	1	0	0	16	0	0	0	0	17	100%			
3.1.11	Adecuar procedimiento referente a Registro de productos fitosanitarios, fertilizantes, biofertilizantes, inoculantes, enmiendas.	2	DAG	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	100%			
3.1.12	Verificación de productos objeto de extensión de fecha de validez.	350	DOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
3.1.13	Verificación de entidades comerciales objeto de registro.	60	DOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
A 3.2 Desarrollar el proceso de control de la eficacia agronomica de productos fitosanitarios y fertilizantes																25%				
3.2.1	Elaborar procedimiento referente a control ensayos de eficacia agronomica de productos fitosanitarios y fertilizantes.	1	DAG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
3.2.2	Elaborar ficha de proceso del Control de Eficacia de productos fitosanitarios y fertilizantes.	1	DAG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	100%			
3.2.3	Supervisión de ensayos de eficacia agronomica de productos fitosanitarios y fertilizantes	5	DAG-DOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
3.2.4	Realización de trabajos de oficio referente a eficacia de productos fitosanitarios.	5	DAG-DDR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
AE 3.3 Desarrollar el proceso de controles de calidad de productos fitosanitarios, fertilizantes y afines																93%				
3.3.1	Emitir Autorización Previa de Importación de Plaguicidas, enmiendas y fertilizantes. (APIM).	6.500	DAG	727	493	593	438	544	822	1433	1454	974	1134	1005	1160	10777	100%			
3.3.2	Emitir Certificación de Exportación Insumos Agrícolas (CEIA).	650	DAG	0	53	84	110	0	119	132	245	263	282	147	74	1509	100%			
3.3.3	Evaluar solicitudes de importación dentro del régimen de materias primas (VUE).	600	DAG	0	12	21	14	12	40	48	40	54	46	52	42	381	64%			
3.3.4	Verificar solicitudes de no intervención en el régimen normal de importación.	1.800	DAG	153	190	180	230	179	43	34	266	201	200	247	214	2137	100%			
3.3.5	Elaborar el Plan de Control de Calidad de productos fitosanitarios, fertilizantes y afines.	1	DAG - DL - DO - DOR	0	0	0	0	0	196	273	0	0	0	0	0	469	100%			
3.3.6	Realizar análisis de Calidad de productos fitosanitarios.	1.000	DL - DAG - DO - DOR	35	63	66	102	148	82	85	57	301	409	346	335	2029	100%			
3.3.7	Realizar análisis de Calidad de fertilizantes.	500	DL - DAG - DO - DOR	85	49	42	62	68	23	45	26	50	84	172	148	854	100%			
3.3.8	Habilitar laboratorios de control de calidad de productos fitosanitarios y fertilizantes.	12	DAG - DL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	3	25%			
3.3.9	Realizar Vigilancia de laboratorios habilitados de control de calidad de productos fitosanitarios y fertilizantes.	6	DAG	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	3	0	8	100%			
3.3.10	Supervisar a entidades comerciales de agroquímicos, fertilizantes y afines.	20	DAG	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	2	0	6	30%			
3.3.11	Inspección de insumos agrícolas de importación	8.000	DO	948	764	632	577	774	989	1311	1427	1123	708	1072	1157	11482	100%			
3.3.12	Inspección de insumos agrícolas de exportación	50	DO	64	53	73	120	53	71	145	98	166	94	118	112	1167	100%			
AE 3.4 Desarrollar el proceso de controles de uso y manejo de productos fitosanitarios, fertilizantes y afines																61%				
3.4.1	Evaluar solicitudes de autorización de importación en el marco del Convenio de Rotterdam.	10	DAG	0	0	1	2	2	0	1	1	1	5	5	10	28	100%			
3.4.2	Evaluar solicitudes para tratamiento de disposición final de insumos agrícolas dañados o vencidos.	12	DAG	0	0	2	1	0	1	0	0	2	2	1	1	10	83%			
3.4.3	Realizar almacenamiento temporal y disposición final de semillas tratadas con agroquímicos en estado de obsolescencia.	2	DAG	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	50%			
3.4.4	Actualizar el inventario nacional de plaguicidas obsoletos (POB S).	1	DAG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			
3.4.5	Elaborar procedimiento referente a uso y manejo de productos fitosanitarios, fertilizantes y afines.	1	DAG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			
3.4.6	Elaborar ficha de proceso del Control de uso y manejo de productos fitosanitarios, fertilizantes y afines.	1	DAG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%			
3.4.7	Elaboración de Programas de apoyo en manejo y gestión de productos fitosanitarios, planes de manejo para envases vacíos y obsoletos.	1	DAG	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100%			
3.4.8	Verificación para la Implementación de Programas de apoyo en manejo y gestión de productos fitosanitarios, planes de manejo para envases vacíos y obsoletos.	4	DAG - DOR	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	25%			
3.4.9	Elaborar una propuesta de Auditoría en el marco del Cumplimiento de normativas referentes a agroquímicos, fertilizantes y afines.	1	DAG	0	0	1	0	0	0	0	0	6	0	0	1	8	100%			
3.4.10	Fiscalizar el cumplimiento de franjas de protección y barreras vivas	50	DAG - DOR	22	35	28	12	12	3	0	30	2	30	103	0	277	100%			
3.4.11	Divulgaciones de normativas del SENAVE referente a agroquímicos.	40	DAG	0	0	0	0	0	0	0	2	20	33	59	29	143	100%			
3.4.12	Elaboración de materiales de apoyo referente a agroquímicos.	15	DAG	1	2	1	1	1	0	0	0	0	0	5	3	25	100%			
3.4.13	Capacitaciones en temas de competencia de la Dirección a funcionarios y/o usuarios.	15	DAG	0	3	2	4	0	0	0	0	12	2	5	2	42	100%			

Agri. Iván Espinoza

Código	Actividad	Meta anual	Responsable	AVANCE MENSUAL												Total	% Avance		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
3.4.14	Relevar información respecto a POB's.	3	DOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
AE 3.5 Fomentar el uso de semillas certificadas a nivel nacional en la producción agrícola																	75%		
3.5.1	Inspeccionar ensayos de evaluación agronómica.	50	DISE - DOR	0	4	8	10	9	6	28	0	3	0	10	0	78	100%		
3.5.2	Realizar Ensayos de Comprobación Varietal.	1	DISE	0	0	0	0	0	4	0	5	19	1	0	0	29	100%		
3.5.3	Inspeccionar parcelas semilleras	500	DISE - DOR	11	5	42	182	478	6	2	162	28	7	5	0	928	100%		
3.5.4	Inspeccionar viveros de producción de plantines.	5	DISE - DOR	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	60%		
3.5.5	Realizar controles a comercios de semillas.	50	DISE - DOR	0	0	7	2	1	0	3	1	3	0	2	0	19	38%		
3.5.6	Realizar prueba de pre y pos control para soja.	1	DISE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
3.5.7	Realizar examen de DHE para soja	1	DISE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	100%		
3.5.8	Realizar examen de DHE para trigo.	1	DISE	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	3	100%		
3.5.9	Realizar prueba de pre y pos control para trigo.	1	DISE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	100%		
3.5.10	Inscribir variedades en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP)	10	DISE	1	0	0	5	2	2	0	3	3	2	1	0	19	100%		
3.5.11	Inscribir variedades en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales (RNCC)	30	DISE	0	0	0	3	7	0	0	10	6	8	7	0	41	100%		
3.5.12	Inscribir personas físicas o jurídicas en el Registro de Evaluadores de Variedades. (REV)	1	DISE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	100%		
3.5.13	Inscribir personas físicas o jurídicas en el Registro Nacional de Comerciantes de Semillas. (RNCS)	50	DISE - DOR	0	2	6	0	7	5	1	2	6	4	0	0	33	66%		
3.5.14	Habilitar nuevas sucursales en el RNCS.	6	DISE - DOR	0	1	1	0	1	1	4	0	0	0	0	0	8	100%		
3.5.15	Inscribir personas físicas o jurídicas en el Registro Nacional de Productores de Semillas. (RNPS)	22	DISE - DOR	0	0	2	3	1	0	0	2	0	1	0	0	9	41%		
3.5.16	Procesar solicitudes de Emisión de etiquetas de homologación de semillas.	2.000	DISE	0	0	0	98	16	9	35	146	104	214	38	32	692	35%		
3.5.17	Supervisar verificaciones realizadas por las Oficinas Regionales en el marco de todos los registros de la DISE.	5	DISE	0	1	5	0	2	1	1	0	0	5	0	7	22	100%		
3.5.18	Realizar la adhesión a un esquema internacional de certificación de semillas (OCDE)	1	DISE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
3.5.19	Inscribir personas físicas o jurídicas en el Registro de Plantas Procesadoras de Semillas (RPPS).	2	DISE - DOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	100%		
3.5.20	Realizar muestreo de lotes de semillas.	5	DISE - DOR	0	2	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	22	100%		
3.5.21	Realizar análisis de muestras de Semillas	750	DL	72	43	30	18	0	28	48	220	92	20	25	7	603	80%		
3.5.22	Registrar a Muestreadores de Lotes de Semillas.	7	DL	2	1	3	0	2	1	1	2	10	0	0	0	22	100%		
3.5.23	Elaborar propuesta de normativa referente a Semillas	1	DISE	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	100%		
3.5.24	Registrar a Importadores de Cannabis spp.	1	UR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
3.5.25	Elaborar Lineamientos para Vigilancia, Fiscalización y Monitoreo de cultivos OGM.	1	DBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
3.5.26	Habilitación de infraestructura de campo para OGM regulado.	10	DBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	50%		
3.5.27	Fiscalizar la cadena de custodia de los OGM regulados en campos experimentales del país.	5	DBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	5	100%		
3.5.28	Vigilancia y monitoreo de ensayos de OGM regulados y liberados.	10	DBA	0	0	0	10	3	0	0	0	0	1	6	0	20	100%		
3.5.29	Fiscalizar, inspeccionar y tomar muestras de depósitos de almacenamiento de productos vegetales y cultivos, para la detección de OGM.	20	DBA	0	0	0	18	11	0	0	0	2	0	0	0	31	100%		
3.5.30	Participar en capacitaciones en eventos, reuniones, negociaciones, en el ámbito nacional e internacional en temas relacionados a la Bioseguridad Agrícola.	10	DBA - DOR	0	0	0	1	2	2	0	1	1	0	2	0	9	90%		
3.5.31	Procesar solicitudes de registro de empresas que operan con OGM, en estado regulado.	3	DBA	0	1	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	5	100%		
3.5.32	Participar en la acreditación del proceso de autorización de solicitudes para importación de OGM, a través de la VUL.	100	DBA	0	0	0	1	3	11	0	100	47	106	66	0	334	100%		
3.5.33	Autorizar y emitir Certificados sobre OGM para exportación de productos y subproductos, a través de la VUE.	75	DBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
OE 4. Fortalecer las capacidades de la institución para una gestión moderna, eficiente y efectiva																			
AE 4.1 Desarrollar e implementar el Sistema de Control Interno de la institución.																	82%		
4.1.1	Realizar Auditoría Interna en el marco de la ISO 9001 - DISE	1	DISE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		
4.1.2	Realizar Auditoría Externa en el marco de la ISO 9001 - DISE	1	DISE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	100%		
4.1.3	Realizar Auditoría Interna en el marco de la ISO 17025 - DL	1	DL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	100%		
4.1.4	Realizar Auditoría Externa en el marco de la ISO 17025 - DL	1	DL	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	100%		
4.1.5	Realizar Auditoría Interna en el marco del Sistema de Gestión Integral del SENAVE - DO	1	DO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	100%		
4.1.6	Realizar Auditoría Externa en el marco del Sistema de Gestión Integral del SENAVE - DO	1	DO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	100%		
4.1.7	Adecuar procesos Institucionales	1	SP	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100%		
4.1.8	Elaborar el Plan Operativo Anual 2024	1	SP - DGT - DGAF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100%		
4.1.9	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto 2024	1	SP - DGT - DGAF	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	100%		
4.1.10	Controlar la Ejecución Presupuestaria	12	DGAF	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%		
4.1.11	Elaborar el Informe de Gestión 2023	1	SP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100%		
4.1.12	Monitorear el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023.	9	SP	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	100%		
4.1.13	Monitorear el cumplimiento del PEI 2023 - 2027 SENAVE.	1	SP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	100%		
4.1.14	Apoyar a la elaboración de al menos un Proyecto Institucional.	1	SP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%		

SENAVE - SVTINTE

Agr. Iván Espinoza

Código	Actividad	Meta anual	Responsable	AVANCE MENSUAL												Total	% Avance		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
4.1.15	Participar en actividades de competencia institucional.	350	Todas las dependencias														0	0	0%
4.1.16	Participar en eventos de capacitación nacional e internacional	180	Todas las dependencias														0	0	0%
4.1.17	Supervisión de programas, proyectos y actividades de las dependencias técnico operativas de la DGT.	20	DGT	11	8	1	35	61	40	90	36	5	5	25	0	317		100%	
4.1.18	Supervisión de actividades de las OPI.	22	DO	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		9%	
AE 4.2 Fortalecer la gestión y desarrollo de las personas				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			30%	
4.2.1	Realizar un diagnóstico integral sobre la gestión de personas y el clima laboral de SENAVE.	1	DGP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
4.2.2	Diseñar, elaborar e implementar el Plan de Fortalecimiento de la Gestión y Desarrollo de las Personas.	1	DGP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
4.2.3	Informatizar procesos para administración del personal (informes, evaluaciones, controles de asistencia, permisos, legajos)	1	DGP	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1		100%	
4.2.4	Revisar e integrar la evaluación de desempeño a un sistema de gestión de desempeño de las personas.	1	DGP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1		100%	
4.2.5	Desarrollar y actualizar el Sistema de Compensaciones del Personal.	1	DGP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
4.2.6	Diseñar y desarrollar un programa de capacitación y profesionalización de los funcionarios	1	DGP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
4.2.7	Diseñar e implementar un Plan de Carrera	1	DGP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
4.2.8	Elaborar el Plan de Dotación de Personal según las necesidades institucionales de profesionalización	1	DGP	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1		100%	
4.2.9	Diseñar e implementar un programa de Bienestar del Personal	1	DGP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
4.2.10	Elaborar Perfiles para la incorporación de profesionales técnicos en la DAG.	5	DAG - DGT - DGP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
AE 4.3 Fortalecer la gestión de tecnología de información y comunicación				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			90%	
4.3.1	Implementar los trabajos de desarrollo de programas de aplicación según prioridades	1	DTIC	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1		100%	
4.3.2	Gestionar la adquisición de equipos, redes, comunicación, seguridad requeridos para la Informatización.	1	DTIC	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		100%	
4.3.3	Mejorar la implementación de los sistemas SISEM, SIOS, OTA, TES y SILAB.	5	DTIC	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5		100%	
4.3.4	Informatizar el proceso de Mesa de Entradas institucional (revisar y aprobar proyecto).	1	DTIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		100%	
4.3.5	Implementar sistema SIRH.	1	DTIC	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1		100%	
4.3.6	Elaborar Programa de fortalecimiento del sector de TIC's.	1	DTIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
4.3.7	Realizar capacitaciones sobre TIC's	2	DTIC	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2		100%	
4.3.8	Realizar instalación, mantenimiento de equipos informáticos y asistencia técnica (Hardware-Software-Redes).	10	DTIC	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10		100%	
4.3.9	Implementar copia de seguridad en sitio remoto para casos de siniestros o desastres.	1	DTIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		100%	
4.3.10	Desarrollar e incorporar tramites electrónicos.	1	DTIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		100%	
AE 4.4 Mejorar la infraestructura edilicia y equipamientos.				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			50%	
4.4.1	Elaborar un plan/programa de mejoramiento de los espacios y comodidad para el personal.	1	DGAF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
4.4.2	Contratar y ejecutar los proyectos de construcción de la Sede Central, del Laboratorio y mejoras en Oficinas Regionales conforme al Plan Maestro.	1	DGAF	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1		100%	
4.4.3	Realizar un relevamiento de las oficinas del SENAVE cuanto a equipamientos y muebles existentes y necesidades.	1	DGAF	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1		100%	
4.4.4	Elaborar un plan/programa de incorporación de los equipamientos y mobiliarios para el personal.	1	DGAF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
4.4.5	Evaluar los problemas, obstáculos y limitaciones en la gestión de logística y acciones correctivas.	1	DGAF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
4.4.6	Mejorar la Infraestructura edilicia y equipamientos.	1	DGAF	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1		100%	
AE 4.5 Mejorar la capacidad analítica para satisfacer la demanda de análisis laboratoriales				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			60%	
4.5.1	Realizar mantenimiento y reparación de equipos laboratoriales.	2	DL	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1		50%	
4.5.2	Realizar calibración de equipos laboratoriales.	2	DL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
4.5.3	Desarrollar nuevas metodologías analíticas.	10	DL	0	0	0	4	0	0	0	5	0	2	1	3	15		100%	
4.5.4	Auditorías de habilitación y mantenimiento (Vigilancia) de laboratorios.	2	DL	0	0	0	0	0	1	1	1	2	8	5	2	20		100%	
4.5.5	Muestreo de productos y sub productos vegetales y derivados.	2.100	DL-DO-DOR-DICAO	1	20	70	88	56	83	51	49	16	19	2	1	456		22%	
4.5.6	Traslado de muestras con fines analíticos.	7.000	DO-DOR-DL	238	314	534	75	340	338	1001	499	1061	1132	1105	625	7262		100%	
4.5.7	Acompañamiento a otras dependencias en la prospección de plagas.	10	DL	0	0	0	1	1	0	0	2	2	1	1	2	10		100%	
4.5.8	Participar en actividades de competencia de la Dirección (como participante o disertante en reuniones, talleres)	15	DL	0	0	1	1	0	0	0	1	2	0	0	0	5		33%	
4.5.9	Capacitar a funcionarios de otras dependencias, instituciones públicas- privadas y estudiantes.	30	DL	1	0	2	2	2	0	2	0	1	0	0	7	17		57%	
4.5.10	Participar como disertantes y participantes de capacitaciones en temas relacionados al laboratorio (pasantías, capacitaciones, congresos, etc.)	40	DL	0	3	2	4	5	8	6	2	7	1	3	0	41		100%	
4.5.11	Muestreo de lotes de semillas	40	DL-DISE-DOR	7	2	6	1	0	1	0	1	0	0	0	0	18		45%	
4.5.12	Muestreo de productos fitosanitarios y Fertilizantes.	10.000	DL-DO-DOR-DICAO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0%	
4.5.13	Análisis de muestras con fines de detección de eventos transgénicos.	100	DL	0	1	2	0	0	0	0	12	0	0	0	0	15		15%	
% Cumplimiento total:																71,47%			



 Agri. Iván Espinoza